



**NACIONES  
UNIDAS**



## **Convención Marco sobre el Cambio Climático**

Distr.  
GENERAL

FCCC/SBI/2007/27  
19 de octubre de 2007

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

**Órgano Subsidiario de Ejecución**  
**27º período de sesiones**  
**Bali, 3 a 11 de diciembre de 2007**

**Tema 4 a) del programa provisional**  
**Comunicaciones nacionales de las Partes**  
**no incluidas en el anexo I de la Convención**  
**Labor del Grupo Consultivo de Expertos**  
**sobre las comunicaciones nacionales de las**  
**Partes no incluidas en el anexo I de la Convención**

### **Integración de la información de los programas nacionales de adaptación en las comunicaciones nacionales segunda y siguientes**

**Nota de la Presidencia del Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones  
nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención\***

#### **Resumen**

En el presente informe se aportan elementos que se deben tener en cuenta para incorporar la información de los programas nacionales de adaptación en las comunicaciones nacionales segunda y siguientes, como lo solicitó el Órgano Subsidiario de Ejecución en su 23º período de sesiones.

---

\* Este documento se presentó después del plazo previsto debido a la fecha de celebración de la reunión del Grupo Consultivo de Expertos y a que era necesario realizar consultas adicionales.

## ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. INTRODUCCIÓN .....	1 - 4	3
A. Mandato .....	1 - 2	3
B. Objeto de la nota .....	3	3
C. Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Ejecución .....	4	3
II. INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE FIGURA EN LOS PROGRAMAS NACIONALES DE ADAPTACIÓN EN LAS COMUNICACIONES NACIONALES .....	5 - 12	3
A. La importancia de incorporar la información que figura en los programas nacionales de adaptación en las comunicaciones nacionales .....	6 - 9	3
B. Consideraciones relativas a la incorporación de información en las comunicaciones nacionales segunda y siguientes.....	10 - 11	5
C. Recomendaciones .....	12	6

## **I. Introducción**

### **A. Mandato**

1. En las Directrices para la preparación de comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (decisión 17/CP.8, anexo, párr. 36), se prevé la presentación de informes sobre los programas que comprenden medidas para facilitar la adecuada adaptación al cambio climático. Las directrices alentaban a las Partes a que, cuando procediera, informaran sobre su uso de marcos de política, como los programas (por ejemplo programas nacionales de adaptación (PNA)), planes y políticas nacionales de adaptación para elaborar y aplicar estrategias y medidas de adaptación.

2. El Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE), en su 23º período de sesiones, pidió al Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (GCE) que, en colaboración con el Grupo de Expertos para los países menos adelantados (GEPMA), asesorara a las Partes sobre la manera de integrar la información que figura en los programas de acción nacionales para la adaptación en las segundas comunicaciones nacionales y comunicaciones nacionales subsiguientes (FCCC/SBI/2005/23, párr. 26). El GEPMA informó al OSE en su 24º período de sesiones acerca de su programa de trabajo para 2006-2007, en el que preveía cooperar con el GCE en la integración de los PNA en las comunicaciones nacionales (FCCC/SBI/2006/9, anexo I).

### **B. Objeto de la nota**

3. En el presente documento se aportan elementos que quizás sea necesario tener en cuenta en el proceso de integración de la información contenida en los PNA en las comunicaciones nacionales segunda y siguientes y se abordan las posibles dificultades y oportunidades que podría conllevar ese proceso.

### **C. Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Ejecución**

4. El OSE podría invitar a las Partes que son países menos adelantados (PMA) a que estudien la posibilidad de basarse en la información que figura en su PNA para preparar su segunda comunicación nacional, teniendo en cuenta los elementos que figuran en el presente documento.

## **II. Integración de la información que figura en los programas nacionales de adaptación en las comunicaciones nacionales**

5. El presente informe se ha preparado en colaboración con el GEPMA, como lo solicitó el OSE, y en el marco de la colaboración que mantienen el GCE y el GEPMA. Los Presidentes de estos dos grupos se reunieron en el 25º período de sesiones del OSE a fin de establecer un plan y un calendario para la preparación del presente informe. Convinieron en que en agosto de 2008 se distribuiría entre los grupos un proyecto de informe preparado para su examen por el OSE en su 27º período de sesiones. El GEPMA examinó el proyecto de informe en su 12ª reunión, celebrada en Bangkok (Tailandia), y formuló comentarios para que el GCE los examinara en su novena reunión, que tuvo lugar en El Cairo (Egipto).

### **A. La importancia de incorporar la información que figura en los programas nacionales de adaptación en las comunicaciones nacionales**

6. El GCE señaló que era importante que la información contenida en los PNA se incorporara en las segundas comunicaciones nacionales, porque tenían varios elementos en común con éstas, en particular respecto de la vulnerabilidad a los efectos del clima y la adaptación. Se refirió por ejemplo a los aspectos siguientes:

- a) La metodología de los PNA es innovadora y éstos contienen elementos que podrían ayudar a las Partes a preparar el capítulo de su segunda comunicación nacional relativo a la vulnerabilidad y la adaptación.
- b) El propósito de los PNA es especificar las actividades prioritarias e identificar las necesidades y las preocupaciones urgentes e inmediatas de los países menos adelantados (PMA) en relación con la adaptación a los efectos adversos del cambio climático y los fenómenos meteorológicos extremos. Las actividades prioritarias se basan en la premisa de que los PMA, por su escasa capacidad de adaptación, necesitan apoyo urgente para empezar a adaptarse a los efectos actuales y previstos de la variabilidad del clima y los fenómenos meteorológicos extremos y de que dichas actividades podrían no variar con el tiempo.
- c) Tanto la elaboración de las segundas comunicaciones nacionales como el proceso de preparación de proyectos en los PNA suponen la realización de un inventario. Entre otras disposiciones, en las Directrices para la preparación de los PNA<sup>2</sup> se destaca la necesidad de un desarrollo sostenible y de un proceso participativo en el que intervengan las distintas Partes interesadas. En las directrices también se recomienda sintetizar la información disponible sobre los efectos adversos del cambio climático y las estrategias para hacerles frente y proceder a una evaluación participativa de la vulnerabilidad a la actual variabilidad del clima y a fenómenos meteorológicos extremos.
- d) Tanto en las comunicaciones nacionales como en los PNA se aplican los procesos de creación de equipos de expertos y celebración de consultas con las diferentes partes interesadas. En su segunda comunicación nacional, las Partes que son PMA pueden incluir información sobre el proceso de creación de dichos equipos y la participación de los interesados a nivel sectorial o comunitario.
- e) La metodología de los PNA aplica un enfoque "ascendente" para evaluar la vulnerabilidad y la adaptación al cambio y a la variabilidad del clima, y también para analizar los futuros escenarios del cambio climático. Este enfoque y los resultados que con él se obtengan pueden utilizarse en la preparación de las segundas comunicaciones nacionales.
- f) Los PNA analizan los efectos del cambio climático en la sociedad y en los medios de subsistencia.
- g) Los PNA contienen una lista de actividades prioritarias y los principales elementos de una estrategia nacional de adaptación.

7. Cabe señalar que el Cuarto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático contiene información actualizada sobre el nivel de vulnerabilidad. Por lo tanto, quizás sea necesario actualizar la información que figura en los PNA, la cual deberá tenerse en cuenta en las segundas comunicaciones nacionales.

8. Al mes de septiembre de 2007, 43 Partes que son PMA habían presentado sus comunicaciones nacionales iniciales y 22 de ellas habían terminado de preparar su PNA. La mayoría de los países que terminaron de preparar su PNA están preparando ahora sus segundas comunicaciones nacionales. En el caso de la mayoría de los PMA, los resultados de las comunicaciones nacionales iniciales, en particular las evaluaciones de la vulnerabilidad y la adaptación fueron de utilidad para la preparación de los PNA. La Conferencia de las Partes reconociendo la importante contribución del marco de los PNA para la

---

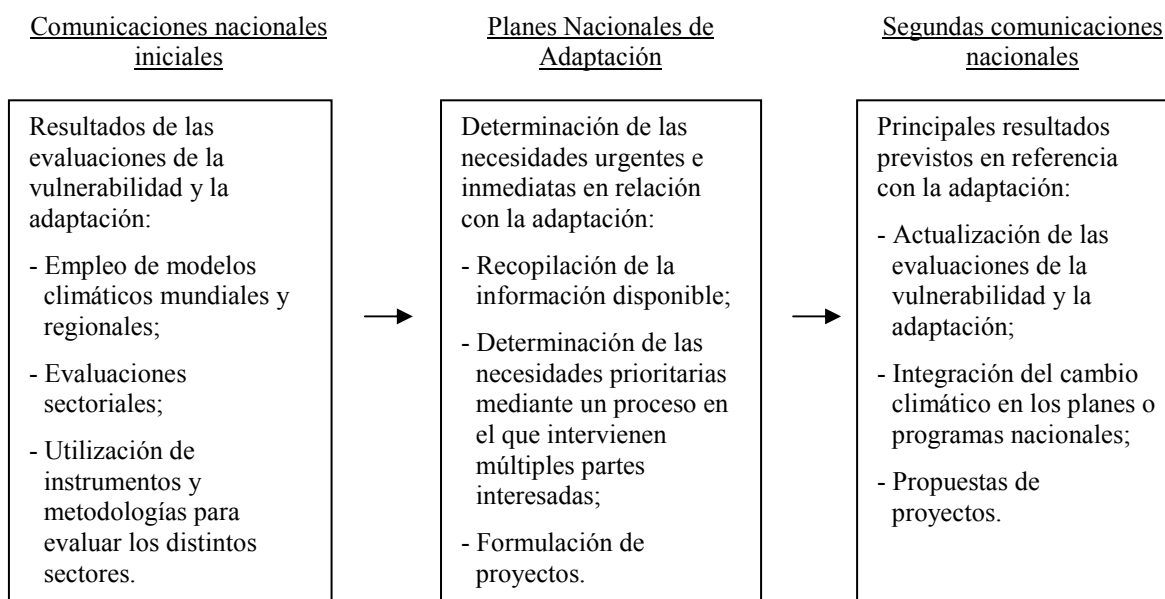
<sup>2</sup> Decisión 28/CP.7, anexo.

preparación de las comunicaciones nacionales segunda y siguientes, previó en su decisión 17/CP.8 la posibilidad de incluir dicho marco en la sección relativa a los programas que comprenden medidas para facilitar la adecuada adaptación al cambio climático.

9. El vínculo entre las comunicaciones nacionales inicial y segunda y los PNA ofrece a las Partes que son PMA una oportunidad singular de abordar los problemas del cambio climático de forma coherente, lógica y gradual (figura 1).

**Figura 1**

**Vínculos existentes entre las comunicaciones nacionales y los programas nacionales de adaptación**



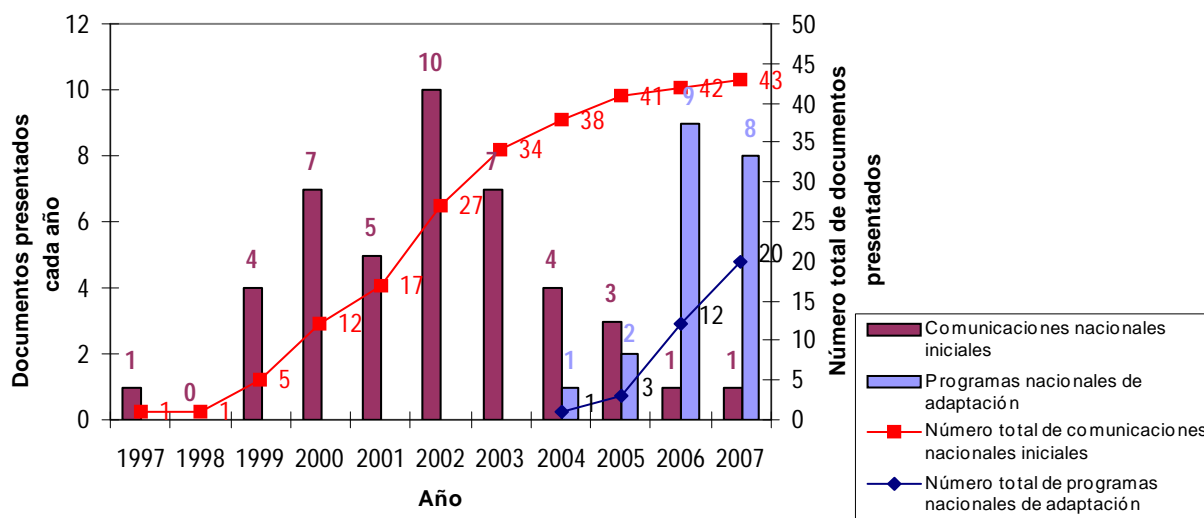
**B. Consideraciones relativas a la incorporación de información en las comunicaciones nacionales segunda y siguientes**

10. Cabe señalar que las segundas comunicaciones nacionales se refieren en general a una gama más amplia de cuestiones y en particular a la adaptación. Mientras que los PNA tratan de las necesidades inmediatas en materia de adaptación (vulnerabilidad a corto plazo), las segundas comunicaciones nacionales se refieren a las evaluaciones de la vulnerabilidad de un país a corto y a largo plazo.

11. Los países que han presentado su comunicación nacional inicial antes de empezar a preparar su PNA pueden incluir en él la información que figura en su comunicación nacional inicial (figura 2). Sin embargo, las Partes que son PMA y que ya han terminado su PNA pueden incorporar la información que figura en éste en su segunda comunicación nacional.

**Figura 2**

**Situación de la presentación de las comunicaciones nacionales y de los programas nacionales de adaptación**



**C. Recomendaciones**

12. Los PNA deberían aprovecharse como parte del análisis de la sección sobre la vulnerabilidad y la adaptación de las segundas comunicaciones nacionales, así como del análisis de otras cuestiones pertinentes como las circunstancias nacionales y los temas multisectoriales, en particular en lo referente a las consultas con las partes interesadas y la sensibilización del público. Por lo tanto, el GCE formula las siguientes recomendaciones:

- a) Las Partes que son PMA y que han elaborado un PNA podrían aprovechar la información que figura en él para preparar la segunda comunicación nacional. La complementariedad entre las comunicaciones nacionales y los PNA fortalecería la coordinación entre ambos y daría lugar a una corriente de información ininterrumpida sobre la vulnerabilidad y la adaptación.
- b) Las Partes que son PMA deberían contar con la colaboración de expertos que se ocupan de la preparación de los PNA y de las comunicaciones nacionales a fin de asegurar la coherencia de la información presentada y fortalecer la capacidad de los expertos nacionales para evaluar y elaborar estrategias de adaptación.
- c) Las Partes que son PMA deberían aprovechar los datos generados en el proceso de preparación de los PNA, en particular en lo que se refiere a los vínculos entre el cambio climático y el desarrollo económico, para incorporarlos a las comunicaciones nacionales. La lógica en la que se basan los dos procesos consiste en encarar los problemas del cambio climático contribuyendo al mismo tiempo a mejorar la situación socioeconómica de los países, en particular de los PMA.

- d) Las Partes que son PMA podrían tener en cuenta las distintas etapas de preparación de las comunicaciones nacionales y del PNA en el proceso de integración de la información. Las posibilidades de que las Partes que son PMA incorporen la información que figura en el PNA en las segundas comunicaciones nacionales dependerá de la forma en que se desarrollen esos dos procesos a lo largo del tiempo.
- e) Las Partes podrían estudiar la posibilidad de crear instituciones a nivel nacional y regional para reforzar los procesos de preparación de las comunicaciones nacionales y el PNA y facilitar la formulación de actividades de adaptación y por lo tanto responder a ellas. El GCE indicó que, además del equipo de preparación del PNA, se formarían nuevos comités, subcomités y equipos de trabajo para garantizar que el proceso de elaboración de las comunicaciones nacionales fuera transparente y contara con la participación de una amplia gama de partes interesadas.
- f) Las Partes que son PMA podrían destacar la aplicación de las medidas señaladas en las comunicaciones nacionales y en los PNA para adecuar estos procesos a su realidad nacional.
- g) Las Partes podrían incorporar las medidas señaladas en las comunicaciones nacionales y en los PNA en los programas y planes nacionales de desarrollo para garantizar su sostenibilidad.

-----